

III

**ACTA DE SESION DE
LA JUNTA DE GOBIERNO**

OOAPAS

IRIMBO 2025 - 2027

Saul Maya E.

00000009

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN**

En el Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 14 horas con 28 minutos del día 22 de julio de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 130, 146 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 12, 13, 14 y demás relativos del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente los CC. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo; DANIEL ARMENTA GARCIA, Regidor de Salud; ROBERTO CARLOS GARCIA VELAZQUEZ, Subdirector del OOPAS; KARLA GARAY MORALES, Representante del Sector Industrial; EDUARDO CORIA GUTIERREZ, Suplente del Sector Industrial; HECTOR VILLEGAS GONZALEZ, Representante del Sector Comercial; EDGAR SOTO MESA, Suplente del Sector Comercial; LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA, Representante del Sector de Servicios; LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ NIETO, Suplente del Sector de Servicios; DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA, Representante del Sector Educativo Suplente; LIC. ANA KAREN SOTO MEZA, Suplente del Sector Salud; DR. ALEJANDRA SALINAS MORA, Suplente del Sector Salud; ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ, Representante del Sector de Asistencia Social; ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ, Suplente del Sector de Asistencia Social; SAUL MAYA RODRIGUEZ, Comisario del OOPAS Irimbo; e ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno, todos en su calidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con la finalidad de llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOPAS**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión;
2. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión;
3. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación del Segundo Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;

Saul Mayer

00000010

6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;
7. Análisis y discusión del Requerimiento de Información de la Auditoría Superior de Michoacán, contenida en el Oficio ASM/INVEST-F-22/IM-2-041/2024 para su seguimiento;
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Renuncia presentada al cargo de Comisario del OOAPAS por el C. Saúl Maya Rodríguez; y
9. Clausura de la Sesión.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primer Punto. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión. Para el desahogo del Orden del Día, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Director del OOAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno, realizar el pase de lista de asistencia; una vez concluido el pase de lista, se confirma que se encuentran presentes todos los convocados; procediendo a la verificación del Quórum e Instalación legal de la Sesión, informando el Secretario de la Junta a la Presidenta de la Junta, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la citada Sesión, en observación del artículo 19 y 22 del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, por lo que la Presidenta de la Junta, declara formalmente la instalación legal de la presente sesión; motivo por el cual, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez legal.

Segundo Punto. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión. En uso de la palabra, por instrucciones de la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta de Gobierno, dar lectura al orden del día propuesto en el citatorio correspondiente, por lo que queda a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo ratificado en todo su contenido, por lo que les solicita emitir su voto correspondiente levantando su mano para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que en observación de los artículos 19 y 22 del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban el Orden del Día de la presente sesión, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de los puntos de acuerdo de la misma; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.**

Tercer Punto. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente. En este momento se solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Secretario de la Junta de Gobierno, de lectura al acta de la sesión anterior, siendo ratificada en todo su contenido, por lo que queda a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitando emitir su voto levantando su mano para la autorización del siguiente

Saul Maya R.

ACUERDO: La aprobación del acta de la sesión anterior, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de la misma, ya que todos y cada uno de los asuntos fueron debidamente aprobados y ratificados en su momento por el pleno; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

Cuarto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación del Segundo Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 123 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 52 fracciones V y VI, 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 9, 10, 12, 17 y demás relativos de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán; solicita que se apruebe el Segundo Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. Razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo Michoacán, para que dé a conocer el contenido del segundo informe trimestral y resuelva las dudas de los presentes, por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido del Segundo Informe Trimestral, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico, así mismo presenta el Desglose del Estado de Actividades del periodo Abril-Junio, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	1,881,163.56	2,295,835.60
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,737.29	2,294,979.86
PRODUCTOS	0.00	855.74
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	1,877,426.27	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	139,602.00	1,356,005.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	139,602.00	1,356,005.08
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,020,765.56	3,651,840.68
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		

Anal Mayra R. 000000012

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.		1,770,816.15	2,872,849.06
SERVICIOS PERSONALES.		711,462.32	839,720.60
MATERIALES Y SUMINISTROS.		462,803.14	603,471.32
SERVICIOS GENERALES		596,550.69	1,429,657.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		6,272.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		6,272.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		1,777,088.15	2,872,849.06
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		243,677.41	778,991.62

Acto segundo, se procedió al análisis del Desglose del Estado de Actividades del periodo Abril-Junio del segundo informe trimestral presentado y explicado por la Contadora del Organismo; por lo que, no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario de la Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autoriza el Segundo Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán**; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

Quinto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. Razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente ejercicio fiscal 2026, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico; modificaciones que quedan integradas de la siguiente manera: -----

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS
DEL: 1/04/2026 AL: 30/06/2026

No. DE POLIZA	MES	COG	NOMBRE DEL COG	DISMINUCIONES	AMPLIACIONES
P.PEM-000066-ABR	04	51501	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	11,650.36
			AMPLIACIONES LIQUIDADAS DEL EVENTO 240:	0.00	11,650.36

00000013

Saul Maya R.

[Signature]

P.PEM-000067-ABR	04	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	2,896.55
P.PEM-000068-ABR	04	24902	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 242: MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,896.55
P.PEM-000069-ABR	04	51501	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 246: BIENES INFORMÁTICOS	0.00	625.57
P.PEM-000070-ABR	04	24902	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 248: MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	625.57
P.PEM-000071-ABR	04	21601	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 250: MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	3,497.40
P.PEM-000072-ABR	04	39801	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 252: IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	0.00	3,497.40
P.PEM-000073-ABR	04	12201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 254: SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	4,353.45
P.PEM-000074-MAY	05	26103	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 257: COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,353.45
P.PEM-000075-MAY	05	26103	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 267: COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,958.33
P.PEM-000076-MAY	05	26103	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 269: COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,958.33
P.PEM-000077-MAY	05	26103	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 271: COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	4,513.01
P.PEM-000078-MAY	05	24201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 273: CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	4,513.01
P.PEM-000079-MAY	05	24201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 276: CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	4,513.01
P.PEM-000080-ABR	04	12201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 277: SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	14,026.00
P.PEM-000081-MAY	05	24902	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 281: MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	14,026.00
P.PEM-000082-MAY	05	24902	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 308: MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	26,700.65
P.PEM-000083-MAY	05	56601	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 309: MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	26,700.65
P.PEM-000084-MAY	05	21601	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 314: MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	26,700.65
P.PEM-000085-MAY	05	51501	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 316: BIENES INFORMÁTICOS	0.00	26,700.65
P.PEM-000086-MAY	05	51501	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 318: BIENES INFORMÁTICOS	0.00	26,700.65
P.PEM-000087-JUN	06	26103	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 325: COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	26,700.65
P.PEM-000088-MAY	05	12201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 329: SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	26,700.65
P.PEM-000089-MAY	05	12201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 331: SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	26,700.65
P.PEM-000090-MAY	05	12201	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 333: SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	26,700.65
P.PEM-000091-ABR	04	56701	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 335: HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	0.00	26,700.65
P.PEM-000091-ABR	04	35501	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 336: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	26,700.65
P.PEM-000092-ABR	04	56601	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 338: MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 335: MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	26,700.65
P.PEM-000092-ABR	04	37501	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 339: VIÁTICOS NACIONALES	0.00	26,700.65
P.PEM-000093-ABR	04	32601	AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 340: MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 336: ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO	0.00	26,700.65

Saul Maya R.

00000014

P.PEM-000093-ABR	04	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	284.48
P.PEM-000094-ABR	04	51501	MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 337:	284.48	284.48
P.PEM-000094-ABR	04	22103	BIENES INFORMÁTICOS	361.57	0.00
			PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	0.00	361.57
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 338:	361.57	361.57
P.PEM-000095-ABR	04	54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	525.27	0.00
P.PEM-000095-ABR	04	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	525.27
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 339:	525.27	525.27
P.PEM-000096-ABR	04	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1,141.97	0.00
P.PEM-000096-ABR	04	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,141.97
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 340:	1,141.97	1,141.97
P.PEM-000097-JUN	06	21102	MATERIAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	8,448.28
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 362:	0.00	8,448.28
P.PEM-000098-JUN	06	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	10,316.54
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 364:	0.00	10,316.54
P.PEM-000099-JUN	06	56601	MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	4,699.30
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 366:	0.00	4,699.30
P.PEM-000100-JUN	06	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	470.69
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 371:	0.00	470.69
P.PEM-000101-JUN	06	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	8,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 377:	0.00	8,500.00
P.PEM-000102-JUN	06	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,258.62
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 379:	0.00	1,258.62
P.PEM-000103-JUN	06	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	763.79
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 381:	0.00	763.79
P.PEM-000104-JUN	06	11301	SUELDO BASE	0.00	24,953.04
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 383:	0.00	24,953.04
P.PEM-000105-ABR	04	37501	VIÁTICOS NACIONALES	0.00	1,073.02
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 388:	0.00	1,073.02
			TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCION:	2,906.85	299,280.41

Acto seguido, se procedió al análisis de las transferencias presupuestales de egresos del período de Abril-Junio, mismas que fueron explicados por la Contadora del Organismo, quien manifestó que dichos ajustes no afectan el equilibrio presupuestal general ni comprometen los recursos destinados a los servicios básicos; por lo que no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autorizan las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;** por lo que la C. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

Sexto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes:

Luz Maya R.

00000015

Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán, Razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal del presente ejercicio fiscal 2026, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico; modificaciones que quedan integradas de la siguiente manera:

TABULADOR DE SUELDOS

UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR DEL ORGANISMO
FECHA: ABRIL A JUNIO DEL 2026

No. MUNICIPIO: 041	MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN	EJERCICIO PRESUPUESTAL: Abril a Junio de 2026				
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1						
CLAVE	PUESTO		NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL	
041-001	DIRECTOR DE OOPAS	DIRECTOR	1	C	\$	20,000.00
041-002	SUBDIRECTOR DE OOPAS	SUBDIRECTOR	1	C	\$	14,000.00
041-003	CONTADOR	CONTADORA	1	C	\$	8,080.00
041-004	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR	1	C	\$	7,303.54
041-005	FONTANERO I	FONTANERO I	1	C	\$	10,993.18
041-006	FONTANERO II	FONTANERO II	1	C	\$	9,802.54
041-007	CHOFER	CHOFER	1	C	\$	8,000.00
041-008	VERIFICADORA	VERIFICADORA	1	C	\$	6,000.00
041-009	RECAUDADORA	RECAUDADORA	2	C	\$	5,000.00
041-010	VELADOR	VELADOR	2	C	\$	4,400.00

PLANTILLA DE PERSONAL
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR OOPAS IRIMBO
FECHA: ABRIL A JUNIO DEL 2026.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: ABRIL A JUNIO DEL 2026											
No. MUNICIPIO: 041 NOMBRE DEL MUNICIPIO: IRIBERO MICHOACÁN UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS FECHA: AL 30 DE JUNIO 2026											
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Filiberto Rangel Medina	DIRECTOR	C	15-09-25	RAMF800618RKA	20,000.00	26,315.79	3,289.47			2,350.74	
Roberto Carlos García Velazquez	SUBDIRECTOR	C	31-01-25	GAVR8612033V4	14,000.00	18,421.05	2,302.63			1,218.94	
Beatriz Alejandra Marín Altamirano	CONTADORA	C	01-10-25	MAAB77101783A	8,088.00	10,642.11	1,330.26			45.46	
Esperanza Guadalupe Pérez Flores	AUXILIAR CONTABLE	C	31-01-25	PEFE000615UC1	7,303.54	9,609.92	1,201.24				
Tirso García Rangel	FONTANERO II	C	01-04-26	GART8712107L0	9,802.54	9,717.73	1,214.72			525.71	
Julio Cesar Castro García	FONTANERO II	C	31-01-25	CAGJ761220GB6	9,802.54	12,898.08	1,612.26			697.76	
Alejandra Delgadillo Díaz	VERIFICADORA	C	16-07-25	DEDA7305069E4	6,000.00	7,894.74	986.84				
Elizabeth Morales Sandoval	RECAUDADORA	C	16-07-25	MOSE8109284F9	5,000.00	6,578.95	822.37				
Karina Vaney Salomon Bucio	RECAUDADORA	C	16-07-25	SABK8310237K8	5,000.00	6,578.95	822.37				
Jaime Posadas Garduño	VELADOR	C	16-08-25	POGJ520504RB4	4,400.00	5,789.47	723.68				
Antonio de Jesús Leonel Coronel	VELADOR	C	16-08-25	LECA841111HY6	4,400.00	5,789.47	723.68				

PLAZA:

(B) BASE (E) EVENTUAL
(C) CONFIANZA (H) HONORARIOS

TOTAL MENSUAL:	93,796.62	120,236.26	15,029.53	-	4,838.61
TOTAL ANUAL:	1,125,559.44	120,236.26	15,029.53	-	58,063.32

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE BAJA	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Nos Moreno Malagon	CHOFER	C	31-05-26	MOMN791124RM4	8,000.00	10,528.32	1,315.79				

Acto seguido, se procedió al análisis de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal del período de enero a marzo, que fueron ampliamente explicados por la Contadora del Organismo; por lo que no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, solicita al Secretario de la Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autorizan las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;** por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor.

Séptimo Punto. Análisis y discusión del Requerimiento de Información de la Auditoría Superior de Michoacán, contenida en el Oficio ASM/INVEST-F-22/M-2-041/2024 para su seguimiento. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOPAS, informa a los presentes del Requerimiento de Información formulado por la Auditoría Superior de Michoacán, mediante Oficio número ASM/INVEST-F-22/M-2-041/2024, recibido por este Organismo Operador el día 17 de julio de 2026, por lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOPAS, informó a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre el contenido, alcance y naturaleza del requerimiento emitido por la autoridad fiscalizadora y de investigación, destacando la obligación legal del OOPAS de atender en tiempo y forma las solicitudes de información que le sean formuladas durante el desarrollo de los procedimientos de fiscalización e investigación. Expuso que, derivado de la revisión inicial de los antecedentes relacionados con el ejercicio fiscal 2022, se identificó la existencia de saldos pendientes de comprobar al Organismo al 31 de diciembre de dicho ejercicio, atribuidos a los ciudadanos Francisco Álvarez Ávila y Lina Sandoval Esquivel, motivo por el cual se giraron los oficios correspondientes para hacer de su conocimiento el requerimiento de la Auditoría Superior de Michoacán y solicitarles, de manera respetuosa, la información y documentación que obre en su poder y que contribuya al esclarecimiento de los hechos materia de la investigación. Asimismo, se informó que ambas personas manifestaron su disposición para colaborar con este Organismo, proporcionando la información que conserven en sus archivos personales o institucionales. De igual forma, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta que se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los expedientes administrativos, contables, financieros, técnicos y demás documentación relacionada con los hechos requeridos, integrando tanto la información física como la disponible en medios electrónicos, con el propósito de remitir a la Auditoría Superior de Michoacán la totalidad de la documentación existente que permita atender plenamente el requerimiento formulado. Finalmente, los integrantes de la Junta coincidieron en la importancia de brindar la más amplia colaboración con la autoridad fiscalizadora, privilegiando en todo momento los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, eficiencia y responsabilidad

en el ejercicio de la función pública, reiterando el compromiso institucional del Organismo de coadyuvar con las autoridades competentes en el esclarecimiento de los hechos y en el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Por lo que no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Autoriza notificar y dar seguimiento a la información que tengan que presentar los CC. Francisco Álvarez Ávila y Lina Sandoval Esquivel, o se ubiquen en los archivos del OOAPAS, y se entregue la documentación impresa y en digital requerida a la Auditoría Superior de Michoacán en caso de que exista dicha información;** por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor. _____

Octavo Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Renuncia presentada al cargo de Comisario del OOAPAS por el C. Saúl Maya Rodríguez. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes la presentación de la renuncia presentada por el C. Saúl Maya Rodríguez al cargo de Comisario del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán, el Secretario de la Junta de Gobierno dio lectura al escrito recibido con fecha 22 de julio de 2026, mediante el cual, el citado servidor público presenta su renuncia voluntaria e irrevocable, manifestando que dicha determinación obedece a motivos graves de salud derivados del padecimiento de diabetes, situación que le impide continuar desempeñando las funciones inherentes al cargo con la responsabilidad y dedicación que éste demanda. Una vez conocido el contenido del documento, los integrantes de la Junta de Gobierno expresaron su reconocimiento al trabajo realizado por el C. Saúl Maya Rodríguez durante el tiempo en que desempeñó la función de Comisario del Organismo, destacando su disposición para contribuir al fortalecimiento institucional del OOAPAS. Asimismo, después de analizar las causas expuestas en el escrito de renuncia, consideraron procedente aceptar la separación voluntaria del cargo, al tratarse de una decisión libre y sustentada en circunstancias de salud plenamente manifestadas por el interesado, precisando que dicha determinación no exime de las obligaciones legales inherentes al proceso de entrega-recepción y demás responsabilidades que, en su caso, establezcan las disposiciones jurídicas aplicables. Finalmente, se acordó someter a votación la aceptación de la renuncia, así como instruir la realización de las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la continuidad de las funciones de vigilancia y control del Organismo. En el mismo sentido se propuso al C. Héctor Villegas Gonzalez Representante del Sector Comercial, para que sea el Encargado del Despacho del Comisario de la Junta de Gobierno del OOAPAS. Por lo que no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario Junta de Gobierno, que realice la votación correspondiente, a lo que el Secretario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se Aprueba la Renuncia presentada al cargo de Comisario del OOAPAS por el C. Saúl Maya Rodríguez, y en el mismo sentido se autoriza que el C. Héctor Villegas Gonzalez sea el Encargado del Despacho del Comisario de la Junta de Gobierno del OOAPAS, mientras que se emita el Convocatoria correspondiente para elegir al nuevo Comisario de la Junta de Gobierno del OOAPAS.** Por lo que la C. LIC.

AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 17 votos a favor. ---

Noveno Punto. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, procedió a clausurar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS**, siendo las 16 horas con 50 minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. ---

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS
DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN DE OCAMPO.
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027**

C. AZUCENA RUIZ ALANIS

Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo

C. DANIEL ARMENTA GARCIA

Regidor de Salud

C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA

Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno

C. ROBERTO CARLOS GARCIA

VELAZQUEZ

Subdirector OOAPAS

C. KARLA GARAY MORALES

Representante del Sector Industrial

C. EDUARDO CORIA GUTIERREZ

Suplente del Sector Industrial

C. HÉCTOR VILLEGAS GONZALEZ

Representante del Sector Comercial y Encargado del Despacho del Comisario de la Junta de Gobierno del OOAPAS

C. EDGAR SOTO MESA

Suplente del Sector Comercial

LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA

Representante del Sector de Servicios

LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ NIETO

Suplente del Sector de Servicios

Saul Maya R.

C. SAUL MAYA RODRIGUEZ
Comisario del OOPAS Irimbo

[Signature]
DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA
Representante del Sector Educativo Suplente

[Signature]
LIC. ANA KAREN SOTO MEZA
Suplente del Sector Educativo Suplente

DR. VICTOR SORIA GONZALEZ
Representante del Sector Salud

DRA. ALEJANDRA SALINAS MORA
Suplente del Sector Salud

[Signature]
C. ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ
Representante del Sector de Asistencia Social

[Signature]
C. ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ
Suplente del Sector de Asistencia Social

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOPAS DE IRIMBO, MICHOACÁN 2025-2027, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.